TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8203002 del 15 de agosto de 2025**
CONTRATISTA:	**ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ**
Nit o C.C. No.	1098613791
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES ADSCRITA A LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$14,400,000.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	TRES (3) Meses
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	LUIS HORACIO REY ANGEL Acto Administrativo del 14 de agosto de 2025
FECHA DE INICIACION:	19 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACION:	18 de noviembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 20 días del mes de noviembre de 2025 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.8203002** del 15 de agosto de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES ADSCRITA A LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Luis Horacio Rey Angel el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 20 días del mes de noviembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $14,400,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$14,400,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 4,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 4,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$14,400,000.00**	**$14,400,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25012596	2025-09-30	PAGO PARCIAL 01	$ 4,800,000.00	ICLD REC.BCE
CE25014201	2025-10-23	PAGO PARCIAL 02	$ 4,800,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4.800.000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL		NO APLICA	NO APLICA

9. Que el día que aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 20 días del mes de noviembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.8203002 del 15 de agosto de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 4,800,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8203002 del 15 de agosto de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 20 días del mes de noviembre de 2025

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LUIS HORACIO REY ANGEL
SUPERVISOR(A)

ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ
CONTRATISTA

PROYECTO: ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ

Comfenalco
SANTANDER
Se preocupa por ti.

Bucaramanga, 04 de febrero de 2025

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMFENALCO SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

ROSA YANIT MARTINEZ PÉREZ

Laboro en esta Entidad con la siguiente información:

Empresa:	COMFENALCO SANTANDER
Nit.:	890.201.578-7
Cédula:	No. 1.098.613.791
Cargo actual:	Promotor de Eventos
Dependencia:	Departamento de Recreación y Deportes
Fecha de Inicio:	04 de julio de 2023
Fecha de Finalización:	31 de enero de 2025
Motivo de retiro:	Retiro Voluntario
Tipo de Contrato:	A término fijo

En el desarrollo de su labor, las responsabilidades del cargo son las siguientes:

- Realizar los trámites necesarios para las licitaciones y legalización de los contratos Estatales.
- Realizar visitas de inspección y asesoría con el cliente a los diferentes sitios de interés (Hoteles, Restauraste, Sede Recreativas, Salones Sociales, Escenarios Deportivas entre otros).
- Promover y vender todos los programas y servicios de su unidad de negocio.
- Realizar la búsqueda permanente de nuevas oportunidades de negocios.
- Diseñar, elaborar y hacer seguimiento a las cotizaciones y/o planes de bienestar de la línea empresarial.
- Planear, ejecutar y controlar la logística de los eventos programados, generar los informes correspondientes a cada uno de ellos.
- Realizar los cierres de los programas ejecutados.
- Gestionar la seguridad de los datos personales, conforme la Normativa Vigente, a la Política de Tratamiento de la Información y al Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad de Datos Personales, que ha aprobado Comfenalco Santander.

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 657 7000

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

Vigilado Supersubsidio

Comfenalco
SANTANDER
Se preocupa por ti.

- Administrar y cuidar los activos fijos a su cargo.
- Y todas aquellas responsabilidades relacionadas con el objetivo del cargo, que le sean asignadas por su jefe inmediato.

Esta certificación se expide por solicitud del funcionario (a).

Atentamente,

LUIS HERNAN CORTES NIÑO
Director Administrativo
COMFENALCO SANTANDER

Edith B.

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González
Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 657 7000

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

Vigilado Supersubsidio

ORGANIZACIÓN
SERVICIOS Y ASESORÍAS

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT: 890206051 - 0

HACE CONSTAR QUE, la Señora **ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ**, identificada con Cédula de Ciudadania **No. 1098613791**, laboró para la **ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS SAS**, desempeñando el cargo de **PROMOTOR DE EVENTOS**, como trabajador en misión para la empresa usuaria **COMFENALCO SANTANDER** desde el 11 de Julio de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2023 mediante un contrato por obra o labor determinada.

Se expide en BUCARAMANGA, a los (1) días del mes de Junio de 2023 .

Atentamente,

ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S.
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CAROLINA CHAVEZ FIGUEROA
Directora Nacional de Gestión Humana
Confirma el certificado aquí

OS-CER457836 SC 2318-1

o ingresa a nuestra página web, selecciona la opción **virtual osya/validar certificado**
e ingresa el siguiente código: **1098613791958278**

www.SERVICIOSYASESORIAS.com

MetLife

Descubriendo la vida juntos

C E R T I F I C A

Que el (la) señor (a) **ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1098613791, laboró en MetLife Colombia Seguros de Vida S.A., desde el 02 de noviembre de 2021, hasta el 18 de marzo de 2022, desempeñando el cargo **CONSULTOR EN PROTECCION** , mediante un contrato de trabajo a TERMINO INDEFINIDO .

Se expide a solicitud del interesado el día 05 de abril de 2022.

Cordialmente,



NIDIA CRISTINA MEDINA MARTINEZ
COORDINADORA DE NOMINA
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A
860.002.398-5

Sandercoop
COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C
Nit - 804.001.764 - 1

Calle 35 No 16 - 24 Oficina 12-01
Edificio José Acevedo y Gómez
6526267 - 6526272 - 6302515 Fax: 6427578
Bucaramanga - Santander

CERTIFICA:

Que la señora **ROSA YANIT MARTINEZ PEREZ,** identificada con cédula de ciudadanía N. 1.098.613.791 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desde el 16 de agosto de 2010 hasta el 15 de enero de 2015, desde 27 de Julio de 2016 hasta el 31 de enero de 2018 y desde del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021, desempeñando cargos como auxiliar de mercadeo, auxiliar Administrativa y Asesora Comercial.

Durante el tiempo que laboro en la Cooperativa se destacó por ser emprendedora, colaboradora, honesta, con gran sentido de pertenencia, cumpliendo a cabalidad con cada una de sus funciones.

Cargos y funciones:

Cargo: Auxiliar Administrativa
Fecha: Del 16 de agosto de 2010 al 30 de mayo de 2011.

- Recepción de llamadas.
- Apoyo a los puestos de trabajo.
- Gestión de cobro.
- Telemercadeo
- Apoyo consejo de administración de la Cooperativa.
- Apoyo Junta de Vigilancia.
- Apoyo a los diferentes comités de la Cooperativa.
- Apoyo gerencia.
- Atención al público.
- Recepción afiliaciones y retiros

Cargo: Asistente Mercadeo
Fecha: Del 01 de junio de 2011 al 30 de mayo de 2014.

- Atención al público.
- Recepción afiliaciones y retiros
- Recepción de llamadas.
- Telemercadeo
- Organización y logística de eventos.
- Organización Asamblea general.
- Organización seminario Cooperativo
- Organización y acompañamiento viajes turísticos para asociados.

Sandercoop
COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C
Nit - 804.001.764 - 1

Calle 35 No 16 - 24 Oficina 12-01
Edificio José Acevedo y Gómez
6526267 - 6526272 - 6302515 Fax: 6427578
Bucaramanga - Santander

- Charlas de mercadeo oficina y empresariales.
- Acompañamiento de eventos
- Organización de talleres para asociados.

Cargo: Asesor Comercial
Fecha: Del 01 de junio de 2014 al 30 de enero de 2015 – del 27 de julio de 2016 hasta el 31 de enero de 2018 y del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021.

- Atender a los asociados telefónicamente y personalmente para Información, radicación y trámite de créditos.
- Atender a los asociados telefónicamente y personalmente para Información, radicación y trámite de afiliaciones.
- Revisar documentación del crédito y afiliaciones.
- Charla de mercadeo oficina y empresariales.
- Acompañamiento de eventos
- Organización de talleres para asociados.
- Visita permanente asociados de diferentes entidades asociadas a la cooperativa.
- Gestionar y realizar apertura de códigos en diferentes empresas el sector público y privado.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Sandercoop
COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C

GLORIA AMPARO GUERRERO VERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
SANDERCOOP O.C

IRON MOUNTAIN®

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A S.
NIT 860054781-6

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) ***MARTINEZ PEREZ ROSA YANIT,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No* ***1098613791,*** *laboró en nuestra empresa con contrato a FIJO, desde el* 24 DE AGOSTO DE 2015 *hasta el 30 DE MAYO DE 2016 desempeñando el cargo de AUXILIAR INTEGRAL DE ARCHIVO*

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el día ***treinte (30) de Mayo de dos mil dieciseis (2016).***

Atentamente,

IRON MOUNTAIN COLOMBIA S A S

BARBARITA QUIROGA MORENO
Gerente Gestión Humana

Para confirmar esta certificación comunicarse exclusivamente a la Coordinación de Administración de Personal Tel 4236730 Ext 119 - 103

LA PRESENTE COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SIG DE MEDYSEG INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICA:

Que la señora **ROSA YANIT MARTÍNEZ PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.098.613.791** expedida en Bucaramanga, laboró para esta empresa como EJECUTIVA COMERCIAL DE VENTAS TÉCNICAS desde octubre 22 de 2018 con contratación a término fijo inferior a 1 año hasta el 30 de junio de 2019.

Periodo de tiempo en el cual realizó las siguientes funciones:

- Hacer investigación de mercados.
- Dar información de productos, atender a terceros mediante llamadas telefónicas o visitas, cotizar y vender bienes y servicios del portafolio de la empresa de seguridad electrónica, detección incendios y domótica.
- Administrar las acciones de la estructura del plan de ventas.
- Planear el programa de trabajo.
- Elaborar informes.
- Gestionar licitaciones privadas.
- Administrar base de datos confidenciales.
- Coordinar cumplimiento de entregas.

Tiempo en el que se destacó por ser una colaboradora responsable y comprometida ante las funciones objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Atentamente,



Esp. Álix Y. Martínez. Esp. SST
Coord. Gestión TH y SIG (HSEQ)
MEDYSEG INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900923693-1